

MARTES, 30 DE JULIO DE 2013 - BOC NÚM. 144

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2013-11425 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto para el contrato de prestación del Servicio de Monitor de la sala de musculación y fitness del Gimnasio Municipal.*

Aprobado por resolución de la Alcaldía de 10 de julio de 2013, el expediente de contratación del Contrato de Prestación del Servicio de "Monitor de la Sala de Musculación y Fitness del Gimnasio Municipal", se anuncia la apertura del procedimiento abierto de adjudicación, tramitación ordinaria, conforme al siguiente contenido:

Objeto: Monitor de la Sala de Musculación y Fitness del Gimnasio Municipal.

Plazo: El contrato tendrá un plazo de vigencia de seis meses, prorrogable por mutuo acuerdo de las partes, por períodos de 3 meses hasta un máximo de doce.

Tipo: El precio base de licitación se establece en 10 euros/hora de servicio, IVA excluido.

Publicidad del expediente: Se encuentra de manifiesto en las Oficinas Municipales, sitas en la avda. Luis de la Concha, n.º 66 de Renedo, pudiendo obtenerse copias de los Pliegos en horario de 9 a 14 horas. Adicionalmente, los citados documentos podrán ser descargados en el perfil del contratante del órgano de contratación.

Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, conforme a lo establecido en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Criterios de valoración: Mejor precio.

Plazo y modo de presentación de proposiciones: Durante los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de 9 a 14 horas, conforme a lo establecido en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura del Sobre A se realizará al día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas (sesión no pública).

La apertura del Sobre B se anunciará mediante convocatoria vía fax.

Renedo de Piélagos, 10 de julio de 2013.

El alcalde,
Enrique Torre Bolado.

2013/11425

CVE-2013-11425